

---

### Fitch asigna calificaciones a instrumentos de deuda de CFE

---

**Monterrey, N.L. (julio 28, 2011):** Fitch asignó calificaciones a los siguientes instrumentos de deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE):

- 'F1+(mex)' a la porción de corto plazo de la ampliación de un Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente, por un monto acumulado de hasta \$50,000,000,000.00 o su equivalente en unidades de inversión (UDIS). (Originalmente autorizado por un monto de hasta \$25,000,000,000.00)
- 'AAA(mex)' a la segunda reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles denominada CFE 10 por un monto de hasta \$10,000,000,000.00, con vencimiento final en noviembre de 2014.
- 'AAA(mex)' a la segunda reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles denominada CFE 10-2 por un monto de hasta \$10,000,000,000.00, con vencimiento final en noviembre de 2020.

El monto de ambas emisiones de largo plazo no podrán exceder en conjunto al momento de las disposiciones 10,000,000,000.00.

Las calificaciones de CFE reflejan el soporte implícito del Gobierno Federal de México al igual que su posición como el generador de electricidad más grande del país, los derechos exclusivos que posee para la transmisión y distribución de energía eléctrica y la importancia estratégica que mantiene para la economía del país. De igual forma, las calificaciones incorporan el alto riesgo de interferencia política dado su estatus como Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal y restricciones presupuestales.

CFE opera como un monopolio y posee los derechos exclusivos para proveer servicios eléctricos en México. Esta facultad se establece en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se define en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. El presupuesto de CFE está incorporado dentro del presupuesto del Gobierno Federal y requiere de aprobación del Congreso Mexicano. Si bien la facultad de CFE disminuye los riesgos competitivos y otros riesgos relacionados al negocio, su desempeño operativo y financiero está altamente relacionado con el de los Estados Unidos Mexicanos. La deuda de CFE no cuenta con una garantía explícita del Gobierno Mexicano.

CFE es una empresa integrada verticalmente la cual provee servicios de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en todo México. La Ley Mexicana permite la operación de generadores independientes de energía (IPPs); sin embargo los IPPs deben vender toda la energía generada a CFE. La creación del segmento de IPPs en México ha resultado en un aumento de capacidad de generación a menor costo dado los esquemas de licitaciones públicas que se realizan para otorgar los proyectos. Generalmente la única competencia para CFE vendría de proyectos de generación propia de empresas industriales.

Las tarifas de CFE son establecidas anualmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), lo cual expone a la empresa a riesgos regulatorios y de interferencia política. La estructura de tarifas incluye subsidios a los sectores residencial y agrícola. Estos subsidios generalmente son compensados virtualmente a CFE por el Gobierno Federal contra el aprovechamiento por el uso de activos para la prestación del servicio público de energía eléctrica. CFE se encuentra parcialmente expuesto a los precios de los combustibles y fluctuaciones en los costos de producción, ya que la estructura tarifaria no transfiere al 100% los cambios en los costos de combustibles y de operación en aproximadamente 24% de sus ingresos totales.

En los tres meses terminados el 31 de marzo de 2011, CFE reportó un EBITDA de Mx \$2,315 millones, que representa una mejora significativa respecto del EBITDA negativo por Mx \$1,770 millones registrado en Marzo de 2010. Esta menor pérdida refleja la recuperación de la demanda energética del sector industrial y el incremento en el precio medio de la energía. Al 31 de Marzo de 2011, la compañía reportó un total de deuda financiera en balance de aproximadamente Mx \$148,822 millones.

### Contactos Fitch Ratings:

Ana Paula Ares. (Analista Líder)  
Director Senior.  
+54 11 5235 8100  
Sarmiento 663 Piso 7  
(C1041AAM) Buenos Aires

Alberto De Los Santos. (Analista Secundario)  
Analista.  
+52 (81) 8399-9100.

Daniel R. Kastholm, CFA. (Presidente del Comité de Calificación)  
Managing Director.  
+1-312-368-2070.

Relación con medios: Edna Gómez, [edna.gomez@fitchratings.com](mailto:edna.gomez@fitchratings.com), Monterrey N.L. + 52 (81) 8399 9100.

Para mayor información de CFE, visite nuestras páginas [www.fitchmexico.com](http://www.fitchmexico.com) y [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Corporate Rating Methodology'. Agosto 16, 2010.
- 'Parent and Subsidiary Rating Linkage'. Julio 14, 2010.